

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN
Sección Operativa de Forestal

39

Sabanitas, Edificio Berasplaza, Planta Alta
Tel. 442-8348 o 442-8346

República de Panamá.
Despacho de la Dirección Regional Colón.

Fecha: 08 de febrero de 2023.

Informe Técnico de Evaluación del EsIA Cat I “**Construcción de Estación de Gasolina**” a desarrollarse en el corregimiento de **Cativá**, distrito y provincia de **Colón** cuyo Promotor es la Fundación **YUCAI CHONG** y su Representante legal es el **Sr. José Zhong Yucai Chong**.

Lugar y Fecha de la inspección:

La inspección se realizó el día 07 de enero de 2023, en horario de 09:00 a.m. en el sitio ubicado en el corregimiento de **Cativá**, distrito de **Colón** y provincia de **Colón**.

Participantes de Mi Ambiente:

Ing. Miguel Gómez - Sección de Evaluación de Impacto Ambiental
Lic. Cristal Gonzalez - Sección de Evaluación de Impacto Ambiental
Ing. Isabel Mela - Sección de Seguridad Hídrica
Lic. Dayana Guevara- Sección Forestal.

Promotor del proyecto:

Fundación Yucai Chong.

Objetivo:

Inspección técnica de evaluación de la masa vegetal del estudio de impacto ambiental categoría I, del proyecto denominado “**Construcción de Estación de Gasolina**” presentado por la **Fundación Yucai Chong**. El objetivo del proyecto consiste en la construcción de estación de combustible y tienda de conveniencia, ubicado en el área conocida como Cativá, distrito de Colón y provincia de Colón.

Resultados de la Inspección:

Utilizando como línea base para esta evaluación de estudio de impacto ambiental categoría I, el área de influencia del proyecto a desarrollar donde se puede observar que carecen las formaciones arbóreas y se encuentra ocupada por gramínea o herbazales con presencia de gramínea, maleza pequeña, pasto, paja canalera (*Saccharum spontaneum*) en su interior. La línea perimetral, está delimitada por una cerca de concreto y alambre.

El promotor justifica el desarrollo del proyecto, usando como base los estudios de su posición en la que está estratégicamente ubicado y tiene facilidades de acceso a la vía principal; como lo es la carretera Transístmica. El desarrollo del proyecto que propone realizar el promotor es sobre una superficie de 2,750.00 m², en la cual se utilizarán 526.755.00 m² en la Finca (Inmueble) Colón. Código de Ubicación No. 3004, Folio Real No. 5934 (F).

Durante el recorrido se pudo observar que el polígono es un terreno baldío, donde se demolió una estructura de concreto, el mismo cubierto de gramínea, maleza y paja canalera. El proyecto se ubica en medio de un área urbana, rodeado por sectores desarrollados y en expansión continua el mismo colinda con la vía principal que conduce hacia la ciudad de Colón.

El Área del proyecto hace parte de una planicie, por lo que las características del terreno se manifiestan sin oscilaciones ni elevaciones.
No se observó fauna.

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN
Sección Operativa de Forestal

Sabanitas, Edificio Berasplaza, Planta Alta
Tel. 442-8348 o 442-8346

República de Panamá.
Despacho de la Dirección Regional Colón.

El área del proyecto se ubica en las siguientes coordenadas geográficas:

Puntos	Norte	Este
1	1034875	629081
2	1034879	629059
3	1034852	629057
4	1034849	629078

Conclusión:

- La Caracterización vegetal descrita por el promotor en el punto 7.1.1 en la página 38-39 del EslA, coincide con lo observado en campo.
- El polígono está cubierto por un piso de hormigón, también por gramínea, maleza pequeña y paja canalera.
- Se tomaron las medidas (largo por ancho) el cual arroja un total aproximado de **36 m²** de paja canalera y gramínea este valor es para el pago en concepto de indemnización ecológica.

Recomendación:

De ser aprobado el EslA, el promotor deberá cumplir con la Resolución AG-0235-2003 de junio de 2003, que establece la tarifa para el pago en concepto de indemnización ecológica.

Fundamentos Legales:

- Cumplir con lo establecido en el Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009; por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de Julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo 209 de 5 de septiembre 2006.
- Ley N° 8, del 25 de marzo de 2015, que crea el Ministerio de Ambiente.
- Ley N° 1, del 3 de febrero de 1994, por la cual se establece la Legislación Forestal de Panamá.
- Resolución AG-0235-2003 de junio de 2003.
- Ley N° 69. Del 30 de octubre de 2017, que crea un programa de incentivos para la Cobertura forestal y conservación de bosques naturales, y dicta otras disposiciones.

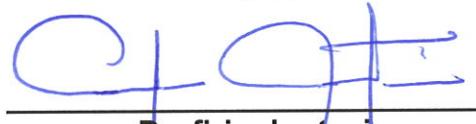
Realizado por:


Dayana Guevara
Sección Operativa Forestal

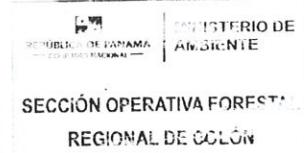
Revisado por:


Ing. Cesar Conte
Jefe de la Sección Forestal

V°B°



Porfirio Justavino
Director Regional del Ministerio de Ambiente, Colón



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN
Sección Operativa de Forestal

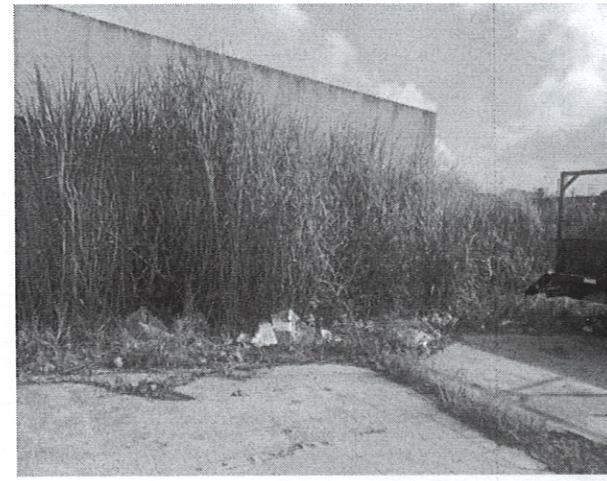
Sabanitas, Edificio Berasplaza, Planta Alta
Tel. 442-8348 o 442-8346

República de Panamá.
Despacho de la Dirección Regional Colón.

Fotos de la Inspección



En el lugar donde se pretende realizar este proyecto se puede observar que en el polígono está cubierto por piso de hormigón y gramíneas.



Imágenes de cómo se encuentra el polígono donde se desarrollara el proyecto.

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN
Sección Operativa de Forestal

Sabanitas, Edificio Berasplaza, Planta Alta
Tel. 442-8348 o 442-8346

República de Panamá.
Despacho de la Dirección Regional Colón.

Polígono donde se desarrollara el proyecto.



INFORME SECRETARIAL

FECHA: 13 de febrero de 2023

DESTINATARIO: A quien concierne

EXPEDIENTE (DRCL-I-S-02-2023)

Asunto: *re-inspección*

El motivo del presente es informar que a solicitud del nuevo director regional de Colón Porfirio Justavino se convocó una re-inspección al área del presente estudio de impacto ambiental en presencia de él mismo, dicha directriz es con el objetivo de conocer el área de influencia y el proceso de evaluación de campo.

Sin más que agregar

Atentamente,


CRISTAL GONZALEZ

Secretaria y técnico de apoyo de Estudios de Impacto Ambiental.

Regional de Colón.

Adjunto fotografía de re-inspección de campo 13/02/2023



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6048/6811

GEOMATICA-EIA-CAT I-0197-2023



De: **Alex O. De Gracia C.**
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: **08 DE FEBRERO DE 2023**

Proyecto: **“CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE”**

Categoría: I

Técnico Evaluador solicitante: **Cristal González**

Provincia: **COLÓN**

Dirección Regional de: **COLÓN**

Distrito: **COLÓN**

Corregimientos: **CATIVÁ**

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

En respuesta a la solicitud del día 23 de enero de 2023, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE**, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generaron dos polígonos: Polígono 1 - Coordenadas presentadas en el EsIA con una superficie (**0 ha + 578.5 m²**), Polígono 2 - Puntos tomados en campo con una superficie (**0 ha + 558.5 m²**); los mismos se ubican fuera de los límites del SINAP.

De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo, año 2012, los polígonos se ubican en la categoría de “**Área poblada**” y según la Capacidad Agrológica, los polígonos se ubican en el Tipo VII (No arable, con limitaciones muy severas, apta para pastos, bosques, tierras de reserva).

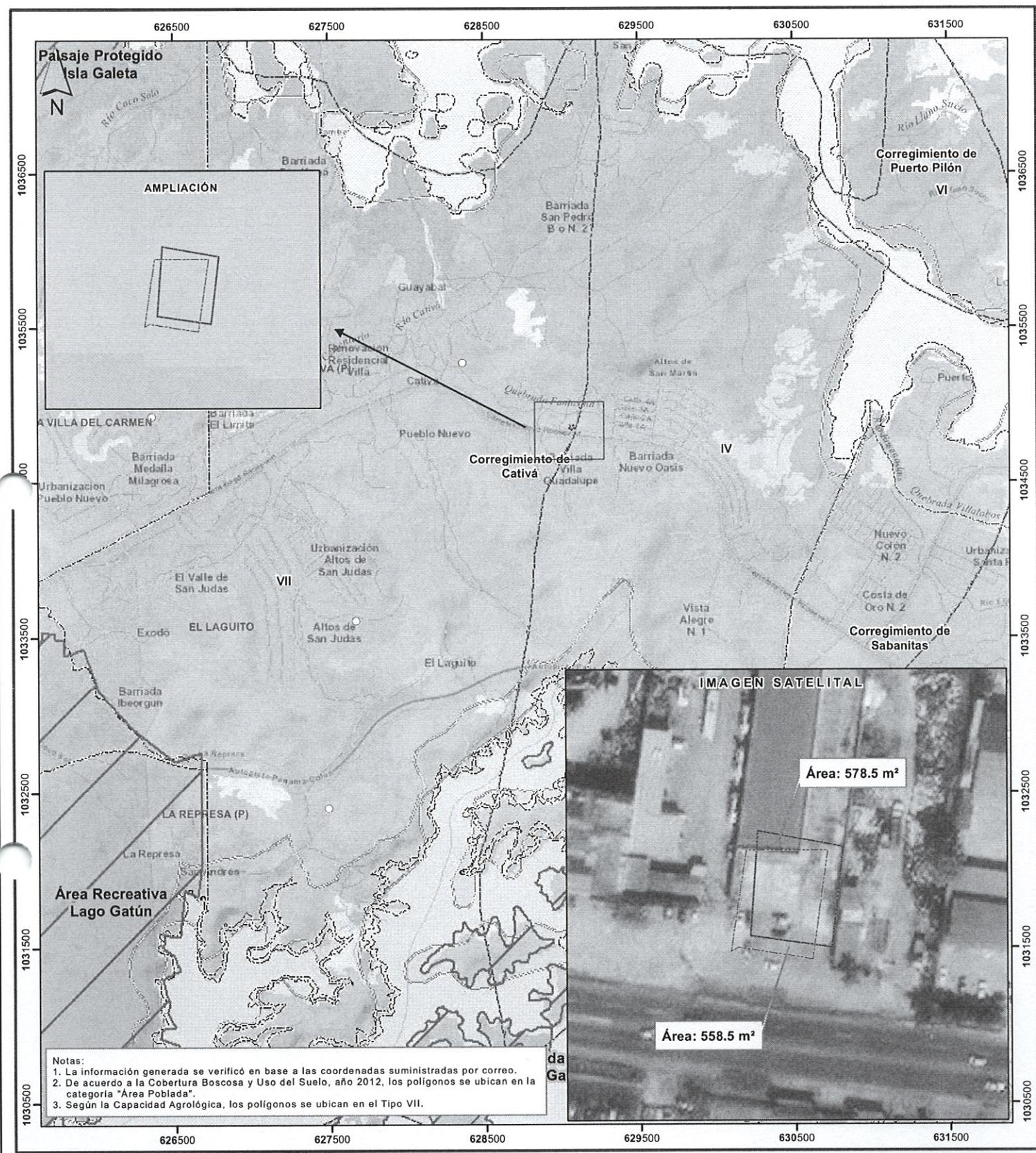
Técnico responsable: **Fátima González**

Fecha de respuesta: **13 DE FEBRERO DE 2023**

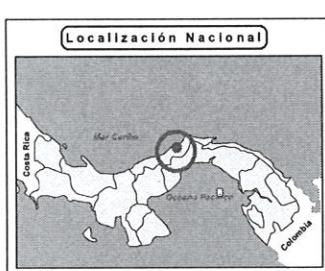
Adj: Mapa
aodgc/fg

CC: Departamento de Geomática.

PROVINCIA DE COLÓN, DISTRITO DE COLÓN, CORREGIMIENTO
DE CATIVÁ - VERIFICACIÓN DE COORDENADAS DEL
PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE"



L E Y E N D A



- Lugares Poblados 2010
- Red vial
- Ríos y quebradas
- Polígono 1 - Coordenadas presentadas en el EsIA
- Polígono 2 - Puntos tomados en campo
- SINAP
- Límites de corregimientos
- Cuenca Hidrográfica No. 117, ríos entre el Chagres y Mandinga
- Límite de Capacidad Agrológica

- Cobertura y Uso de la Tierra 2012**
- Afloramiento rocoso y tierra desnuda
 - Bosque de mangle
 - Bosque latifoliado mixto maduro
 - Bosque latifoliado mixto secundario

- Infraestructura
- Pasto
- Rastrojo y vegetación arbustiva
- Superficie de agua
- Vegetación herbácea
- Área poblada

Sistema de Referencia Espacial:
Sistema Geodésico Mundial de 1984
Proyección Universal Transversal de Mercator
Zona 17 Norte

Ministerio de Ambiente
Dirección de Información Ambiental
Departamento de Geomática

Fuentes:
- Instituto Nacional de Estadística y Censo
- Ministerio de Ambiente
- Imagen ESRI
- Memorando DRCL-I-S-002-2023 - Cat1

VII No arable, con limitaciones muy severas, apta para pastos, bosques, tierras de reserva

32

**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL DE COLÓN
EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA-1605**

VERIFICACIÓN DE COORDENADAS

Nº Solicitud: 010

Fecha de solicitud: 08 de febrero de 2023

Proyecto "CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE"

Promotor: FUNDACIÓN YUCAI CHONG.

Expediente: DRCL-I-S-002-2023

Provincia: Colón

Distrito: Colón

Corregimiento: Cativa

Técnico Evaluador solicitante: Cristal Gonsalez.

Nivel Central: _____ Dirección Regional de: Colón

Observaciones:

Coordenadas presentadas en el EsIA CAT I, DATUM WGS84/17P POLÍGONO 1

PUNTO	ESTE	NORTE
1	629081	1034875
2	629059	1034879
3	629057	1034852
4	629078	1034849

PUNTOS DE REFERENCIAS TOMADOS EN CAMPO polígono 2 CAMPO

PUNTOS	ESTE	NORTE
1	629073	1034846
2	629054	1034849
3	629056	1034874
4	629077	1034874
5	629052	1034848

Procesado por: Cristal Gonsalez

Fecha de Entrega: 8 de febrero de 2023.

Nota: Se adjunta las coordenadas del EsIA y las coordenadas levantadas en campo

INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN No. 006-2023.

I. DATOS GENERALES

Proyecto:	CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE	Categoría:	I
Promotor:	FUNDACIÓN YUCAI CHONG		
	CARRETERA TRANSÍSTMICA, CORREGIMIENTO DE CATIVA, DISTRITO DE COLÓN Y PROVINCIA DE COLÓN		
Fecha de inspección:	7 DE FEBRERO DE 2023.		
Fecha del Informe:	7 DE FEBRERO DE 2023.		
Participantes:	MiAMBIENTE Miguel Gómez/ SEEIA Cristal Gonzalez/ SEEIA Dayanna Guevara /SF Isabel Gonzalez/ SH PROMOTOR José Zhong Yucai Chong-Representante Legal		

II. OBJETIVO (S)

- Realizar inspección Técnica de campo, recorrido en el área donde se propone desarrollar el proyecto, su ubicación y describir las características físicas, biológicas y sociales observadas en campo, para verificar la línea Base del Estudio de Impacto Ambiental en el proceso de Evaluación.

III. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La estación de combustible, la cual incluye además la construcción y habilitación de dos (2) isletas o Canopis para expendio de combustibles (Diésel, gasolina de 91 y 95 octanos), con capacidad para despacharle a cuatro (4) automóviles, área de almacenamiento del combustible el cual tendrá tres (3) tanques de almacenamiento de combustible con capacidad de 10,000 galones para diésel, 10,000 galones para gasolina de 91 óptanos y 10,000 galones para gasolina de 95 óptanos, debajo de la tierra, dispuestos cada tanque en una recámara de 6.8 mts x 2.9 y 3.2 metros de profundidad La estación de combustible, la cual incluye además la construcción y habilitación de dos (2) isletas o Canopis para expendio de combustibles (Diésel, gasolina de 91 y 95 octanos), con capacidad para despacharle a cuatro (4) automóviles, área de almacenamiento del combustible el cual tendrá tres (3) tanques de almacenamiento de combustible con capacidad de 10,000 galones para diésel, 10,000 galones para gasolina de 91 óptanos y 10,000 galones para gasolina de 95 óptanos, debajo de la tierra, dispuestos cada tanque en una recámara de 6.8 mts x 2.9 y 3.2 metros de profundidad Los tanques de almacenamiento serán de doble pared. De acero en tanque primario con protección catódica y de fibra de vidrio en su recubrimiento exterior. Están garantizados por un periodo de 30 años contra corrosión y defecto de fábrica. Serán alojados en fosas de cemento. Tendrán los suficientes accesorios para detención de fugas, tales como: válvula de venteo y sobrellenado, dispositivo para purga, recuperación de vapores y tubería para retorno de la gasolina. Situaciones que garantizan que no se presentarán fugas de producto durante su operación y mantenimiento. La instalación de los tanques de almacenamiento se realizará bajo la supervisión del Benemérito Cuerpo de Bomberos, a los cuales al momento de su instalación se le realizarán pruebas de presión y al mismo tiempo se verificará si los mismos presentan algún escape o fuga; esta prueba es totalmente independiente de la prueba realizada por el fabricante de dichos tanques los cuales al momento de su fabricación se someten a altas pruebas de resistencia, presión y fortaleza, midiendo además cualquier tipo de escape.

IV. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN

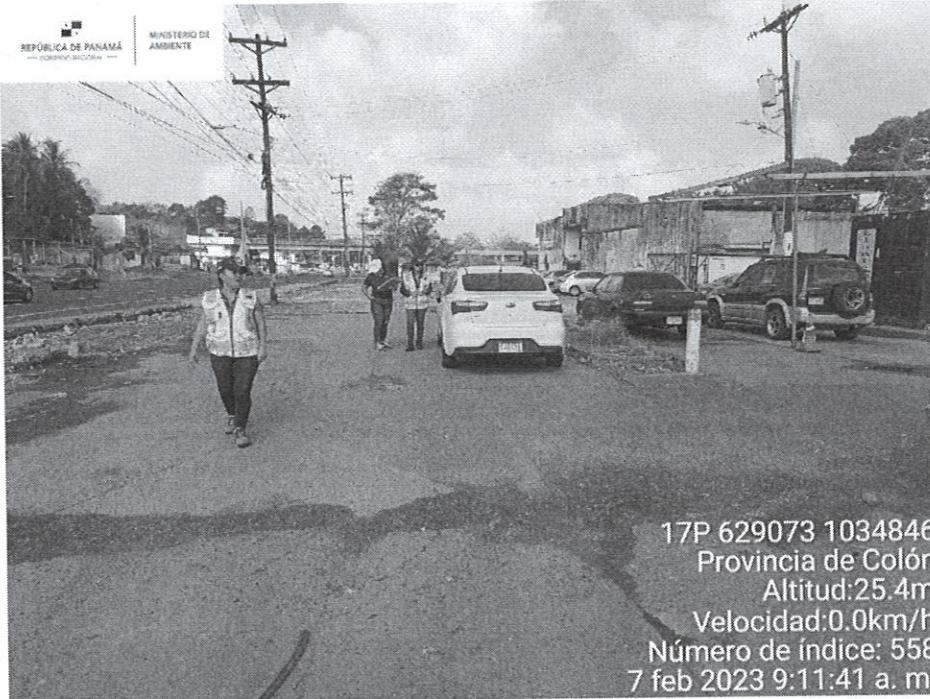
La inspección de Evaluación del EsIA se realizó el martes 7 de febrero del 2023, dando inicio a las 9:00 a.m., en el área propuesta para el desarrollo del proyecto, donde se conversó con el Representante legal del proyecto en mención, y nos indicó los puntos del polígono del proyecto; Se tomaron fotografías como evidencia de la inspección técnica de campo y datos cartográficos del sitio en UTM-WGS84.

La inspección técnica culmina a las 9:28 a.m.

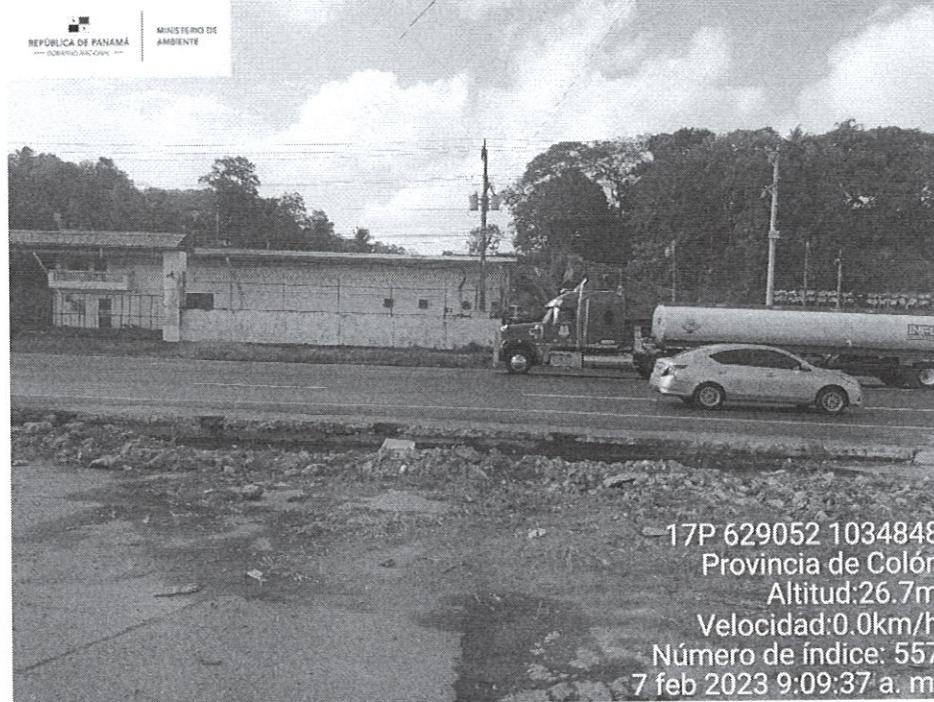
V. RESULTADOS Y OBSERVACIONES DE LA INSPECCIÓN

- En cuanto a la topografía general se observó un relieve plano en su totalidad la cual ya es un área intervenida puesto que en su pasado era una estación de combustible y actualmente utilizado como una llanería.
- Por otro lado la colindancia del área del proyecto está conformada para la parte frontal con la vía; el lateral derecho por la empresa Redes y Montaje Obras de Ingeniería (subcontratistas de ENSA, el lateral izquierdo por la recicladora YEI.
- Por otra parte el representante legal indica que se estarán utilizando el tanque séptico que está actualmente ya instalado en una plaza comercial ya construida pero aún no está en funcionamiento, que le pertenece al mismo promotor del proyecto en mención.
- Donde se propone el desarrollo del proyecto se pudo observar remanencias de gramínea y paja canalera, no se evidencio la presencia de fauna, ni fuentes hídricas.
- El área total que se monitoreó en campo comprende un total aproximado de 551 metros cuadrados (m^2)

VI. IMÁGENES DE LA INSPECCIÓN

COORDENADA DE UBICACIÓN UTM (WGS-84):	IMÁGENES TOMADAS EN EL SITIO.
<u>629073 m E</u> <u>1034846 m N</u>	<p>REPUBLICA DE PANAMA GOBIERNO NACIONAL</p> <p>MINISTERIO DE AMBIENTE</p>  <p>17P 629073 1034846 Provincia de Colón Altitud:25.4m Velocidad:0.0km/h Número de índice: 558 7 feb 2023 9:11:41 a. m.</p> <p>Foto 1. Técnicos del ministerio de Ambiente dando vista a la parte frontal donde se contemplara el proyecto</p>

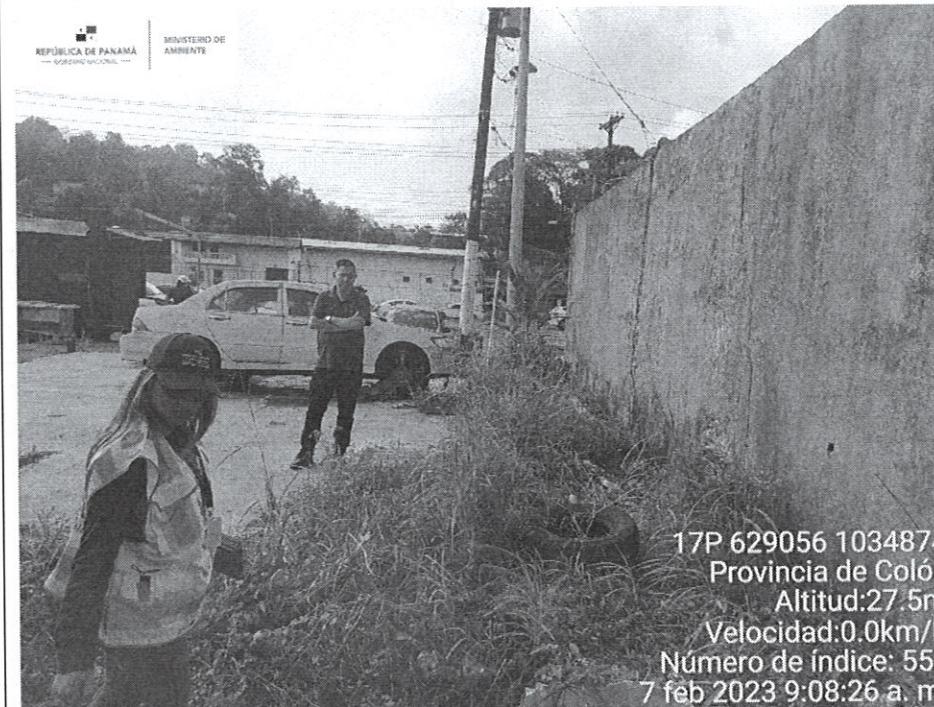
629052 m E
1034848 m N



17P 629052 1034848
Provincia de Colón
Altitud:26.7m
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 557
7 feb 2023 9:09:37 a. m.

Foto 2. Vista hacia la vía

629056 m E
1034874 m N



17P 629056 1034874
Provincia de Colón
Altitud:27.5m
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 553
7 feb 2023 9:08:26 a. m.

Foto. 3. Técnico de mi ambiente dando vista al punto 3 de la coordenada del polígono.

629053 m E
1034870 m N

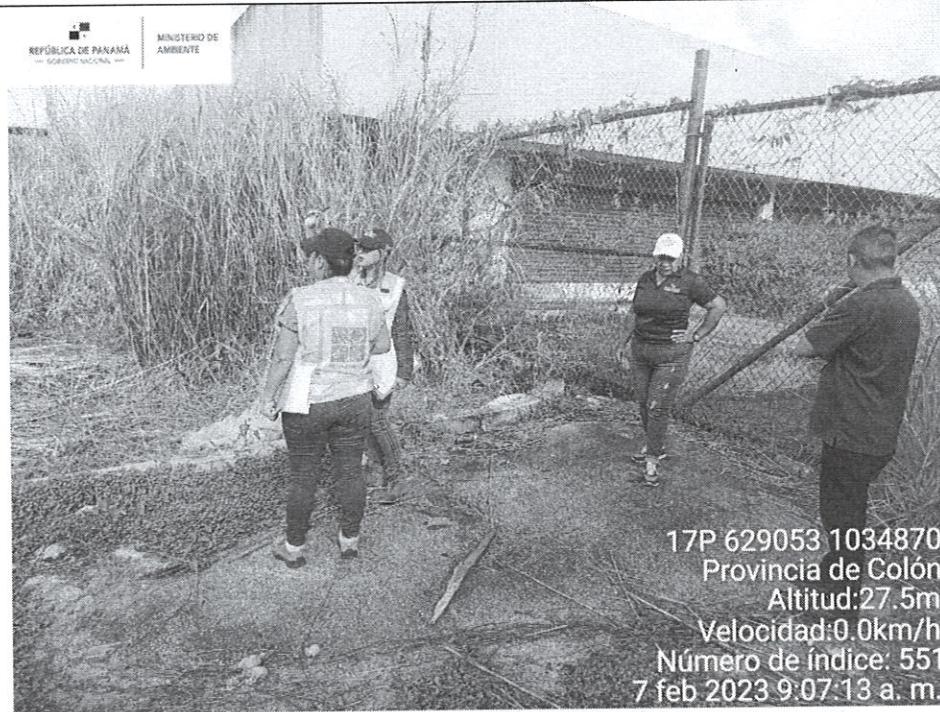


Foto 4. Técnicos del ministerio de Ambiente dando vista al punto 4 de las coordenadas del polígono del proyecto donde se pudo observar gramínea y paja canalera



Foto 5. Técnicos del ministerio de Ambiente reunidos con el representante legal del proyecto, dándole finalización a la inspección.

VII. IMAGEN DEL RECORRIDO DE LA INSPECCIÓN (Google Earth)



VIII. CONCLUSIONES

- Dentro del área del proyecto no se observó componentes ambientales de interés ambiental que fueran a ser afectados (Ríos, Quebradas, Bosque secundario y otros ecosistemas)
- El proyecto propone la construcción de una estación de combustible la cual ya es un área intervenida puesto que en su pasado era una estación de combustible y actualmente utilizado como una llantería.
- El área del proyecto se ubica en un entorno altamente influenciado por ecosistemas artificiales (construcciones, carreteras, etc.)

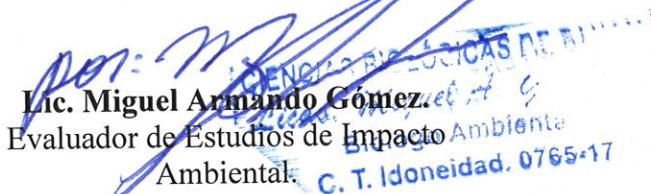
Elaborado por:



Cristal Gonsalez

Evaluador de Estudios de Impacto
Ambiental.

Revisado por:



por: **Lic. Miguel Armando Gómez**
Evaluador de Estudios de Impacto
Ambiental. C. T. Idoneidad. 0765-17

Vo. Bo.



FELIPE CRUZ
Director Regional de Colón
Ministerio de Ambiente

SB/ cg

ACTA DE INSPECCIÓN

Fecha de inspección: 7-02-2022 Hora de inicio: 9:00 AM Hora final: 9:28 AM

Nombre del Proyecto: Construcción de Estación de Combustible

Promotor: Friedrich Yuval Choung

Ubicación del proyecto: Corregimiento de Catina, Distrito y Provincia de Colón.

Nombre	Cargo/Institución	Firma
Isabel Gómez	Segundo año Básica	SAC
Dayana Gutiérrez	Tec. Forestal	Dayana R. Gutiérrez.
Miguel Gómez	Promotor	
Miguel Gómez	Evaluador SERA	
Cartero	Evaluación	Cartero Cuen.

I. TEMAS A TRATAR

Inspección a EJA

II. PUNTOS A VERIFICAR

"Ubicación de Construcción de Combustible"

III. COMENTARIOS U OBSERVACIONES

- El fango y sedimentos estaban ubicados fuera de los límites del proyecto.
 - Se observó gramínea en la zona del proyecto.

MEMORANDO-SEEIA-022-0302-2023

PARA: ING. DORIS LUCERO
Jefa de la Sección de Seguridad Hídrica

DE: *Soledad Batista*
SOLEDAD BATISTA
Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

ASUNTO: Invitación a Inspección

FECHA: 03 DE FEBRERO DE 2023

Por este medio le hacemos formal invitación a la re-inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I titulado “CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE GASOLINA” a desarrollarse en el Corregimiento de Cativá, Distrito de Colón, Provincia de Colón, cuyo promotor es la FUNDACIÓN YUCAI CHONG.

Dicha re-inspección será realizada el martes 7 de febrero de 2023 saliendo del punto de reunión en las oficinas Regional de MiAmbiente Colón, Sabanitas a las **9:00 a.m.** hacia el área del proyecto.

Le agradecemos emitir su comentario más tardar el viernes 10 de febrero de 2023, fecha límite para el análisis correspondiente.

Adicional se le aportará copia digital de la documentación vía correo electrónico.

Para mayor información contactar a Cristal Gonzalez o Miguel Gomez al teléfono 500-0855 ext. 6188 o csgonzalez@miambiente.gob.pa mgomez@miambiente.gob.pa.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

SB/cg

REPUBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL —	MINISTERIO DE AMBIENTE	REPUBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL —	MINISTERIO DE AMBIENTE
SECCIÓN OPERATIVA DE SEGURIDAD HIDRICA		SECCIÓN OPERATIVA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	
ENTREGADO POR: <i>Cristal Gonzalez</i>	RECIBIDO POR: <i>Soledad Batista</i>	ENTREGADO POR: <i>Soledad Batista</i>	RECIBIDO POR: <i>Cristal Gonzalez</i>
FECHA: 03/02/22	HORA: 3:55 PM	FECHA: 03/02/22	HORA: 3:55 PM
REGIONAL DE COLÓN			

Sabanitas, Beras Plaza
Provincia de Colón
Tel.(507)500-0855
www.miambiente.gob.pa

MEMORANDO-SEEIA-022-0302-2023

PARA: ING. CESAR CONTE
Jefe de la Sección Forestal

DE: *Soledad Batista f*
SOLEDAD BATISTA
Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

ASUNTO: Invitación a Inspección

FECHA: 03 DE FEBRERO DE 2023

Por este medio le hacemos formal invitación a la re-inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I titulado “CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE GASOLINA” a desarrollarse en el Corregimiento de Cativá, Distrito de Colón, Provincia de Colón., cuyo promotor es la FUNDACIÓN YUCAI CHONG.

Dicha re-inspección será realizada el martes 7 de febrero de 2023 saliendo del punto de reunión en las oficinas Regional de MiAmbiente Colón, Sabanitas a las **9:00 a.m.** hacia el área del proyecto.

Le agradecemos emitir su comentario más tardar el viernes 10 de febrero de 2023, fecha límite para el análisis correspondiente.

Adicional se le aportará copia digital de la documentación vía correo electrónico.

Para mayor información contactar a Cristal Gonzalez o Miguel Gomez al teléfono 500-0855 ext. 6188 o csgonzalez@miambiente.gob.pa mgomez@miambiente.gob.pa.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

SB/cg

Cesar

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
SECCIÓN OPERATIVA FORESTAL	RECIBIDO
ENTREGADO POR:	<i>Cesar</i>
RECIBIDO POR:	<i>Soledad</i>
FECHA:	<i>3/02/23</i>
HORA: <i>3:15pm</i>	
REGIONAL DE COLÓN	



Sabanitas, Beras Plaza
Provincia de Colón
Tel.(507)500-0855
www.miambiente.gob.pa

INFORME SECRETARIAL

FECHA: 3 de febrero de 2023

DESTINATARIO: A quien concierne
EXPEDIENTE (DRCL-I-S-02-2023)

Asunto: *firma de admisión*

Por motivo de que faltaba la firma de admisión del EsIA por parte de la dirección de mi ambiente se tomó la decisión de cancelar la inspección que estaba programada para el viernes 3 d febrero, posterior a la firma se decidió reprogramar para el día martes 7 de febrero del presente año.

Sin más que agregar

Atentamente,



CRISTAL GONSALEZ

Secretaria y técnico de apoyo de Estudios de Impacto Ambiental.
Regional de Colón.

MEMORANDO-SEEIA-014-2501-2023

PARA: ING. CESAR CONTE
Jefe de la Sección Forestal
CIENCIAS BIOLÓGICAS DE PANAMÁ
Luis M. Miguel A. Gómez M.
Biólogo Ambiental.

DE: SOLEDAD BATISTA C.T. Idoneidad. 0765-17
Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

ASUNTO: Invitación a Inspección

FECHA: 25 DE ENERO DE 2023

Por este medio le hacemos formal invitación a la inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I titulado **“CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE GASOLINA”** a desarrollarse en el Corregimiento de Cativá, Distrito de Colón, Provincia de Colón., cuyo promotor es la FUNDACIÓN YUCAI CHONG.

Dicha inspección será realizada el viernes 3 de febrero de 2023 saliendo del punto de reunión en las oficinas Regional de MiAmbiente Colón, Sabanitas a las **9:00 a.m.** hacia el área del proyecto.

Le agradecemos emitir su comentario más tardar el lunes 6 de febrero de 2023, fecha límite para el análisis correspondiente.

Adicional se le aportará copia digital de la documentación vía correo electrónico.

Para mayor información contactar a Miguel Gomez al teléfono 500-0855 ext. 6188 o mgomez@miambiente.gob.pa.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

SB/cg

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
SECCIÓN OPERATIVA FORESTAL	RECIBIDO
ENTREGADO POR	<i>Miguel A. Gómez M.</i>
RECIBIDO POR	<i>S. Batista</i>
FECHA	25/01/23
HORA	09:00 AM
REGIÓN DE COLÓN	

Sabanitas, Beras Plaza
Provincia de Colón
Tel.(507)500-0855
www.miambiente.gob.pa

MEMORANDO-SEEIA-014-2501-2023

PARA: **ING. HAYDEE SEGURA**
Jefe de la Sección de Biodiversidad y Áreas Protegidas

DE: **SOLEDAD BATISTA**
Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

ASUNTO: **Invitación a Inspección**

FECHA: **25 DE ENERO DE 2023**

Por este medio le hacemos formal invitación a la inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I titulado **“CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE GASOLINA”** a desarrollarse en el Corregimiento de Cativá, Distrito de Colón, Provincia de Colón., cuyo promotor es la **FUNDACIÓN YUCAI CHONG**.

Dicha inspección será realizada el viernes 3 de febrero de 2023 saliendo del punto de reunión en las oficinas Regional de MiAmbiente Colón, Sabanitas a las **9:00 a.m.** hacia el área del proyecto.

Le agradecemos emitir su comentario más tardar el lunes 6 de febrero de 2023, fecha límite para el análisis correspondiente.

Adicional se le aportará copia digital de la documentación vía correo electrónico.

Para mayor información contactar a Miguel Gomez al teléfono 500-0855 ext. 6188 o mgomez@miambiente.gob.pa.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

SB/cg

*Haydee
25/01/2023
3/02/2023*

Sabanitas, Beras Plaza
Provincia de Colón
Tel.(507)500-0855
www.miambiente.gob.pa

MEMORANDO-SEEIA-014-2501-2023

PARA: ING. DORIS LUCERO
Jefa de la Sección de Seguridad Hídrica

DE: SOLEDAD BATISTA
Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

ASUNTO: Invitación a Inspección

FECHA: 25 DE ENERO DE 2023

Por este medio le hacemos formal invitación a la inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I titulado “**CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE GASOLINA**” a desarrollarse en el Corregimiento de Cativá, Distrito de Colón, Provincia de Colón., cuyo promotor es la FUNDACIÓN YUCAI CHONG.

Dicha inspección será realizada el viernes 3 febrero de 2023 saliendo del punto de reunión en las oficinas Regional de MiAmbiente Colón, Sabanitas a las **9:00 a.m.** hacia el área del proyecto.

Le agradecemos emitir su comentario más tardar el lunes 6 de febrero de 2023, fecha límite para el análisis correspondiente.

Adicional se le aportará copia digital de la documentación vía correo electrónico.

Para mayor información contactar a Miguel Gomez al teléfono 500-0855 ext. 6188 o mgomez@miambiente.gob.pa.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

SB/cg

REPUBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE
SECCIÓN OPERATIVA DE
SEGURIDAD HIDRICA
RECIBIDO
ENTREGADO POR
RECIB
FECHA

Doris Lucero
27/1/23 Sabanitas, Beras Plaza
MUNICIPAL DE COLONIA DE COLÓN
Tel.(507)500-0855
www.miambiente.gob.pa

18

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO DE ADMISIÓN N° 002-2501-2023

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE LA REGIONAL DE COLÓN,
EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que el promotor **FUNDACIÓN YUCAI CHONG** se propone realizar el proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE”**,

Que en virtud de lo anterior, el día 24 de enero de 2023, el promotor: **FUNDACIÓN YUCAI CHONG**, presentó ante la Dirección Regional de Colón del Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE”**, ubicado en el corregimiento de Cativa, distrito de Colón, provincia de Colón, elaborado bajo la responsabilidad de: **DIOMEDES A. VARGAS Y FABIAN MAREGOCIO** Personas naturales, inscritas en el registro de consultores que lleva el Ministerio de Ambiente, bajo las resoluciones IAR-050-1998 / IRC-031-2008, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del citado reglamento, sin antes agregar que el numeral de la descripción no corresponde con ciertos puntos.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 25 de enero de 2023, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE”**, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos,

R E S U E L V E

Artículo 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE”** cuyo promotor es: **FUNDACIÓN YUCAI CHONG**.

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley 8 de 2015; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Colón, a los veinticinco (25) días, del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

CÚMPLASE,



FELIPE CRUZ

Director Regional del Ministerio de Ambiente- Colón

FC/sb/cg



(7)

MINISTERIO DE AMBIENTE
SECCIÓN OPERATIVA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE
IMPACTO AMBIENTAL

FECHA DE INGRESO A LA DIRECCION REGIONAL:	24 DE ENERO DE 2023
FECHA DE INFORME:	25 DE ENERO DE 2023
PROYECTO:	“CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE”
PROMOTOR:	FUNDACIÓN YUCAI CHONG
REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE ZHONG YUCAI CHONG
CONSULTORES:	<u>DIOMEDES A. VARGAS IAR-050-1998</u> <u>FABIAN MAREGOCIO IRC-031-2008</u>
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE CATIVA, DISTRITO DE COLÓN, PROVINCIA DE COLÓN

DESCRIPCIÓN

La estación de combustible, la cual incluye además la construcción y habilitación de dos (2) isletas o Canopis para expendio de combustibles (Diésel, gasolina de 91 y 95 octanos), con capacidad para despacharle a cuatro (4) automóviles, área de almacenamiento del combustible el cual tendrá tres (3) tanques de almacenamiento de combustible con capacidad de 10,000 galones para diésel, 10,000 galones para gasolina de 91 óptanos y 10,000 galones para gasolina de 95 óptanos, debajo de la tierra, dispuestos cada tanque en una recámara de 6.8 mts x 2.9 y 3.2 metros de profundidad, y reforzado con una tina de contención de derrame de bloques de hormigón de 6” y revestido de malla geotextil. La red de distribución se conectará con una máquina surtidora con mangueras para gasolina y diésel. Toda esta infraestructura será techada, utilizando para la estación de combustible un área total de construcción de 526.755 mts. 2.

Se enmarca bajo las siguientes coordenadas en el Sistema de Proyección UTM, Datum WGS-84:

Coordenadas UTM WGS84 del Polígono del Proyecto, Construcción de Estación de Combustible		
Estación	UTM X	UTM Y
1	629081	1034875
2	629059	1034879
3	629057	1034852
4	629078	1034849

FUNDAMENTO DE DERECHO

La Constitución Política de la República de Panamá, en su Título III, Capítulo 7, sobre el Régimen Ecológico establece en los artículos 114, 115, 116 y 117 los preceptos legales que rigen todo lo relacionado con la protección del ambiente y establece los deberes y derechos que al respecto tiene los ciudadanos panameños.

Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por los Decretos Ejecutivos No.155 de 05 de agosto de 2011 y 975 de 23 de agosto de 2012 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el **MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE)**, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE** se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 26 y lo señalado en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, sin antes agregar que el numeral de la descripción no corresponde con ciertos puntos.

RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE**, promovido por: **FUNDACIÓN YUCAI CHONG**

Miguel Gómez Zanamá
C. T. Idoneidad. 0765-17

Soledad Batista
SOLEDAD BATISTA
Jefa de la Sección de Evaluación de
Impacto Ambiental

Felipe Cruz
FELIPE CRUZ
Director Regional de Colón
Ministerio de Ambiente

Formato EIA-FA-003

**CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I**

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

**PROYECTO: “PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE
COMBUSTIBLE”**

PROMOTOR: FUNDACIÓN YUCAI CHONG.

Nº DE EXPEDIENTE: DRCL-I-S-002-2023

FECHA DE ENTRADA A LA DIRECCIÓN REGIONAL: 25/01/2023

REALIZADO POR: DIOMEDES A. VARGAS IAR-050-1998

FABIAN MAREGOCIO IRC-031-2008

REVISADO POR: CRISTAL GONZALEZ

TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0 ÍNDICE	X		
2.0 RESUMEN EJECUTIVO	X		
2.1 Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor	X		
3 INTRODUCCIÓN	X		
3.1 Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	X		
3.2 Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	X		
4 INFORMACIÓN GENERAL	X		
4.1 Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros	X		
4.2 Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación	X		
5 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	X		
5.1 Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	X		
5.2 Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto	X		
5.3 Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad	X		
5.4 Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	X		

5.4.1	Planificación	X	
5.4.2	Construcción	X	
5.4.3	Operación	X	
5.4.4	Abandono	X	
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	X	
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	X	
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	X	
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	X	
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	X	
5.7.1	Sólidos	X	
5.7.2	Líquidos	X	
5.7.3	Gaseosos	X	
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	X	
5.9	Monto global de la inversión	X	
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	X	
6.3	Caracterización del suelo	X	
6.3.1	La descripción de uso de suelo	X	
6.3.2	Deslinde de la propiedad	X	
6.4	Topografía	X	
6.6	Hidrología	X	
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	X	
6.7	Calidad de aire	X	
6.7.1	Ruido	X	
6.7.2	Olores	X	
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	X	
7.1	Característica de la Flora	X	
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	X	
7.2	Característica de la fauna	X	
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	X	
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	X	
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias	X	CITO INCONSISTENCIA CON LA NUMERACIÓN RESPECTO AL INDICE indica al 8.2
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	X	CITO INCONSISTENCIA CON LA NUMERACIÓN RESPECTO AL INDICE indica al 8.3
8.5	Descripción del paisaje	X	CITO INCONSISTENCIA CON LA

				NUMERACIÓN RESPECTO AL INDICE indica al 8.4
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	X		
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros	X		CITO INCONSISTENCIA CON LA NUMERACIÓN RESPECTO AL INDICE indica al 9.1
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	X		CITO INCONSISTENCIA CON LA NUMERACIÓN RESPECTO AL INDICE indica al 9.2
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	X		
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas	X		
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	X		
10.3	Monitoreo	X		
10.4	Cronograma de ejecución	X		
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	X		CITO INCONSISTENCIA CON LA NUMERACIÓN RESPECTO AL INDICE indica al 10.5
10.11	Costos de la gestión ambiental	X		CITO INCONSISTENCIA CON LA NUMERACIÓN RESPECTO AL INDICE indica al 10.6
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES	X		CITO INCONSISTENCIA CON LA NUMERACIÓN RESPECTO AL INDICE indica al 11.0
12.1	Firmas debidamente notariadas	X		CITO INCONSISTENCIA CON LA NUMERACIÓN RESPECTO AL INDICE indica al 11.1
12.2	Número de registro de consultor (es)	X		CITO INCONSISTENCIA CON LA NUMERACIÓN RESPECTO AL INDICE indica al 11.2
13	CONCLUSIONES RECOMENDACIONES	Y	X	CITO INCONSISTENCIA CON LA NUMERACIÓN RESPECTO AL INDICE indica al 12.0
14	BIBLIOGRAFÍA		X	CITO INCONSISTENCIA CON LA NUMERACIÓN RESPECTO AL INDICE indica al 13.0
15	ANEXOS		X	CITO INCONSISTENCIA CON LA NUMERACIÓN RESPECTO AL INDICE indica al 14.0
SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD		SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS HIDROELECTRICOS Certificación de conductancia remitida por la ASEP (copia autenticada).			X	NO APLICA
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas			X	NO APLICA

(copia simple).			
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación.		X	NO APLICA
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad.		X	NO APLICA

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
DIOMEDES VARGAS	IRC-050-98		X		
FABIAN MAREGOCIO	IRC-031-2008		X		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental:

CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE

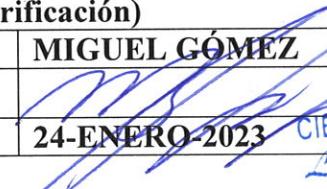
Categoría: I

Promotor: FUNDACIÓN YUCAI CHONG

REPRESENTANTE LEGAL José Chong Yucai

Cédula: PE-9-1532

Sección de Evaluación de Impacto Ambiental
(Responsable de la Verificación)

Nombre	MIGUEL GÓMEZ
Firma:	
Fecha de Verificación	24-ENERO-2023

CIENCIAS BIOLÓGICAS DE PANAMA

Licdo. Miguel A. Gómez M.

Biólogo Ambiental.

C. T. Idoneidad. 0765-17

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
Nº002-2023

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE"

PROMOTOR: FUNDACIÓN YUCAI CHONG.

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO CATIVÁ, DISTRITO COLÓN, PROVINCIA DE COLÓN.

CATEGORÍA:

I

FECHA DE ENTRADA: DÍA

24

MES

ENERO

AÑO

2023

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	X		
2.	DECLARACIÓN JURADA DEBIDAMENTE NOTARIADA (PAPEL NOTARIADO)	X		
3	ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	X		Se entregó 1 tomo Original PRESENTÓ EXCEL
4.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	X		
5.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2 CD)	X		Se entregó dos copias digitales (2 CD)
6.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	X		
7.	PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	X		
8.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	X		PERSONA JURÍDICA
9.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	X		
10.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	X		AMBOS ESTÁN ACTUALIZADOS
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL		X		CUMPLE

Entregado por:

Nombre: BOLIVAR ZAMBRANO

Cedula: 7-84-2599

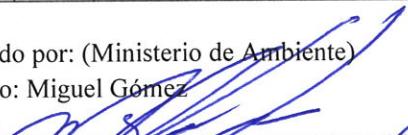
Correo: bzambrano@gmail.com

Teléfono: 6768-5533

Firma: 

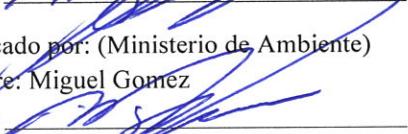
Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: Miguel Gómez

Firma: 

Verificado por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: Miguel Gomez

Firma: 

CIENCIAS BIOLÓGICAS DE PANAMÁ

Licdo. Miguel A. Gómez M.

Biólogo Ambiental.

C. T. Idoneidad. 0765-17

CD DE

ESIA

Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

82128687

Dirección de Administración y Finanzas**Recibo de Cobro****Información General**

<u>Hemos Recibido De</u>	FUNDACION YUCAI CHONG / 28332	<u>Fecha del Recibo</u>	2022-12-16
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Metro	<u>Guia / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	ACH	180594789	B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 353.00

Observaciones

PAGO DE E.I.A. CAT, 1 MAS PAZ Y SALVO 211618

Día	Mes	Año	Hora
16	12	2022	12:02:12 PM

Firma*M. Blandford*Nombre del Cajero Maritza Blandford

IMP 1

República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 212873

Fecha de Emisión:

16	01	2023
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

15	02	2023
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

FUNDACION YUCAI CHONG

Representante Legal:

JOSE ZHONG YUCAI CHONG

Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
<input type="text"/>	28332	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Ficha	Imagen	Documento	Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional

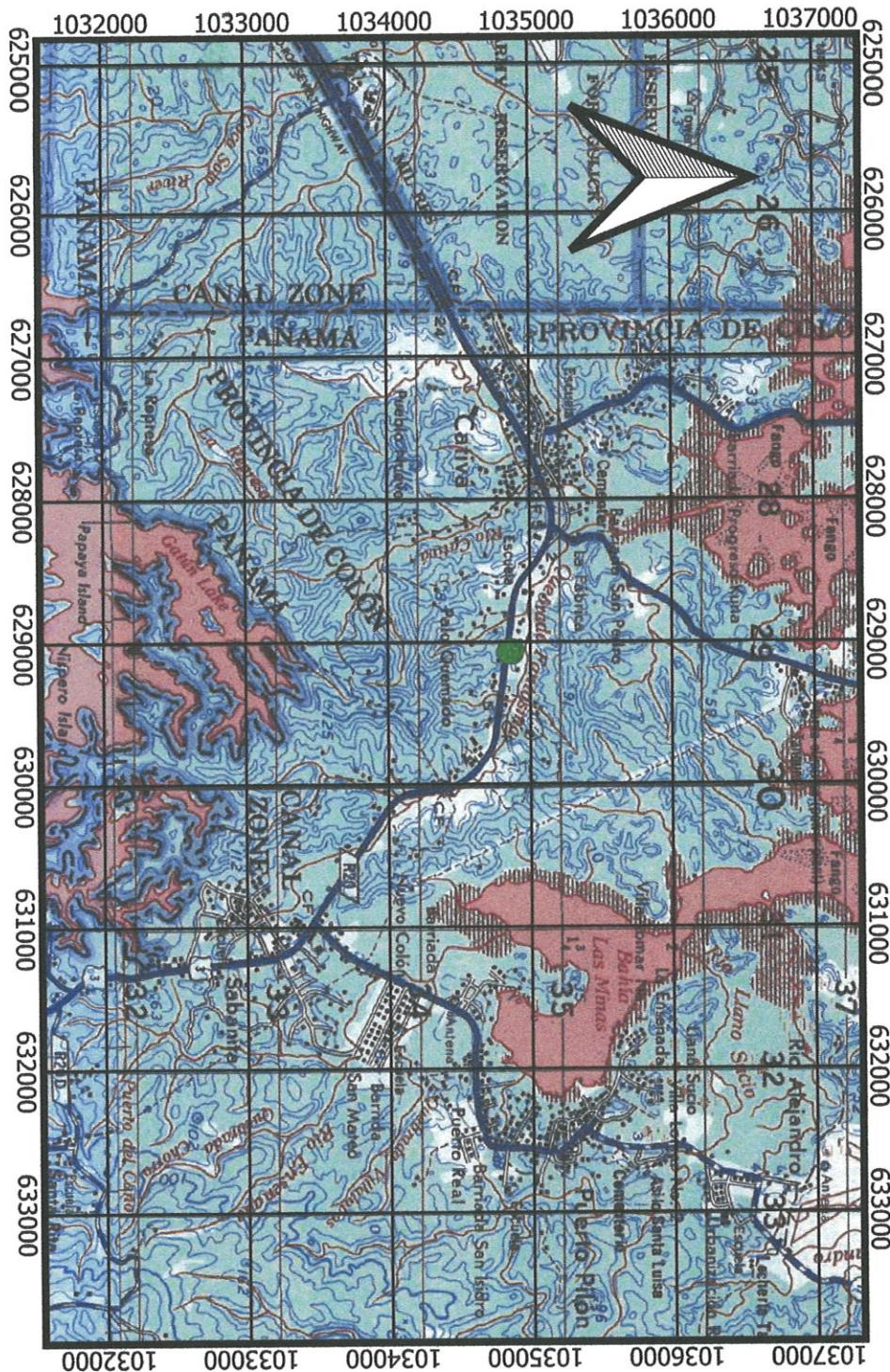


MAPA DE LOCALIZACIÓN REGIONAL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE CO-DESCARGA
PROMOTOR: FUNDACIÓN YUCAI CHONG

UBICACIÓN: CARRETERA TRANSÍSMICA, CORREGIMIENTO DE CATIVA, DISTRITO DE COLÓN, PROVINCIA DE COLÓN.

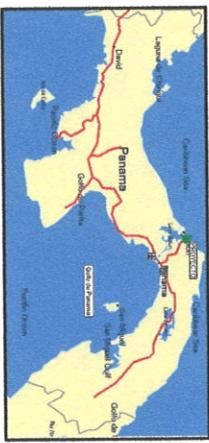
SISTEMA DE COORDENADAS			
COORDENADAS UTM WGS 84			
PUNTO	ESTE	NORTE	
1	629081	1034875	
2	629059	1034879	
3	629057	1034852	
4	629078	1034849	



LEYENDA

- PROYECTO

LOCALIZACIÓN NACIONAL



Ambiente	Count
0	1,500
750	750
1,500 m	0

FUENTE: CONSULTOR AMBIENTAL/MAPA DE LOCALIZACIÓN A ESCALA 1:50,000/FECHA 21/11/2022



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO
ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2022.11.17 17:09:57 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE FUNDACIÓN

CON VISTA A LA SOLICITUD

ENTRADA 472788/2022 (0) DE FECHA 17/11/2022

QUE LA FUNDACIÓN

FUNDACION YUCAI CHONG

TIPO DE FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PRIVADA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (PERSONA JURÍDICA) FOLIO N° 28332 (U)DESDE EL MIÉRCOLES, 28 DE MAYO
DE 2008

- QUE LA FUNDACIÓN SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS MIEMBROS SON:

FUNDADOR:JOSE ZHONG YUCAI CHONG

MIEMBRO:TIAN LAI LOU CHANG

MIEMBRO:JOSE ZHONG YUCAI CHONG FUNG

MIEMBRO:JOHANA LIAO YIP

PRESIDENTE:JOSE ZHONG YUCAI CHONG FUNG

TESORERO:TIAN LAI LOU CHANG

SECRETARIO:JOHANA LIAO YIP

AGENTE RESIDENTE:CARLOS A. BROCE C.

- QUE SU PATRIMONIO ES 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS
EL PATRIMONIO INICIAL SERA DE 10,000.00 DOLARES AMERICANOS.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 4:53
P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1403793104



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 9CBF6999-BA5D-40AA-B733-F41B7F3DA3CC
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2022.11.17 17:32:14 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 472802/2022 (0) DE FECHA 11/17/2022

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) COLÓN CÓDIGO DE UBICACIÓN 3004, FOLIO REAL Nº 5934 (F)
CORREGIMIENTO CATIVÁ, DISTRITO COLÓN, PROVINCIA COLÓN
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 2,750m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2,750m²
FECHA DE ADQUISICION:18 DE ABRIL DE 2017

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FUNDACION YUCAI CHONG TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FCHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 9131/2000 (0) DE FECHA 01/26/2000 9:29:00 A. M.. REGISTRO MODIFICACION, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2022 5:27 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403793112



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: FDDF3801-434F-4DBE-A0A1-67E673890E39

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

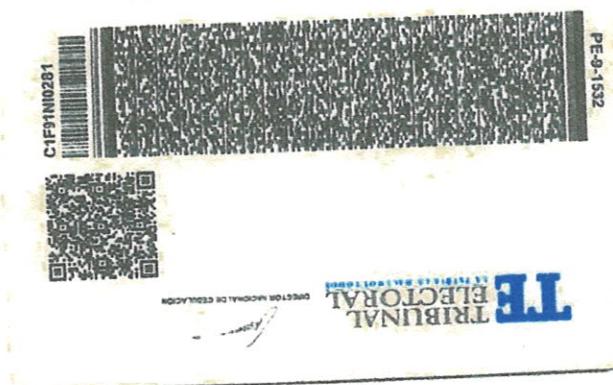


DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA-----

---En mi despacho notarial, en la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo Nombre, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), ante mí, **NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO**, Notaria Pública Duodécima del Circuito Notarial de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho - doscientos cincuenta-trescientos treinta y ocho (8-250-338), compareció personalmente **JOSÉ ZHONG YUCAI CHONG**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número PE-nueve-mil quinientos treinta y dos (PE-9-1532), en su condición de Representante Legal de la Fundación YUCAI Chong, sociedad Registrada en (PERSONA JURÍDICA) Folio No. 28332 (U) de la Sección del Registro Público, persona quien conozco, y por este medio dejo constancia bajo la gravedad del juramento, y de manera irrevocable expuso lo siguiente: -----

PRIMERO: Declaro bajo la gravedad del juramento que soy **JOSÉ ZHONG YUCAI CHONG**, varón, chino, mayor de edad, con cédula de identidad personal número PE-nueve-mil quinientos treinta y dos (PE-9-1532), Representante Legal de la Fundación YUCAI Chong, sociedad Registrada en (PERSONA JURÍDICA) Folio No. 28332 (U), que dicha sociedad es promotora del proyecto denominado "Construcción de Estación de Combustible", a desarrollarse en la Finca (Inmueble) Colón Código de Ubicación 3004, Folio Real No. 5934 (F), de la sección de propiedad. Dicha finca está ubicada en el Corregimiento de Cativá, Distrito de Colón, Provincia de Colón. -----

SEGUNDO: Declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el



Yo, **NORMA MARLENIS VELASCO C.**, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-138.

CERTIFICO:

Que he cotejado detalladamente y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

Panamá,

22 NOV 2022


Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.
Notaria Pública Duodécima

Panamá, 22 de noviembre de 2022.

ING. MILCIADES CONCEPCIÓN
MINISTRO DE AMBIENTE
E. S. D.

ING. CONCEPCIÓN

REPUBLICA DE PANAMA MINISTERIO DE AMBIENTE	MINISTERIO DE AMBIENTE
SECCION OPERATIVA DE EVALUACION AMBIENTAL	RECEBIDO
Entregado: Firma: Fecha: Hora:	<i>Bolívar Zambrano Z</i> <i>M. Gómez</i> <i>07-11-23</i> <i>3:25 pm</i> tel: <i>500-1055</i> <i>REGIONAL DE COLÓN CTY. 600</i>

Por este medio, la Sociedad FUNDACIÓN YUCAI CHONG sociedad Registrada en (PERSONA JURÍDICA) Folio No.28332 (U) de la sección del Registro Público de la Provincia de Panamá. Con residencia en la Ciudad de Panamá.

Motivo por el cual me dirijo hasta su despacho a fin de solicitar la admisión y evaluación del presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual corresponde al proyecto "Construcción de Estación de Combustible", el cual se realizará en el Corregimiento de Cativá, Distrito de Colón y Provincia de Colón. El mismo se presenta con los contenidos mínimos establecidos en el Artículo N° 26 del Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de julio de 1998, General del Ambiente de la República de Panamá.

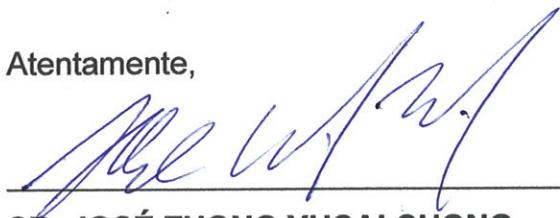
Este documento, está conformado por archivos y anexos con información referente al proyecto, su elaboración está bajo la responsabilidad del Ing. Diomedes Vargas T., Consultor Ambiental, debidamente registrado ante las oficinas del Ministerio de Ambiente bajo el Registro No. IAR-050-98 y el Lic. Fabián Maregocio, Consultor Ambiental, debidamente registrado en el Ministerio de Ambiente, bajo el Registro No. IRC-031-2008. Esperando que cumpla con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, a fin de que se establezca la viabilidad ambiental de dicho proyecto. El Proyecto Consta con 109 páginas.

La solicitud se acompaña de la siguiente documentación:

1. Un (1) original y copia digital del Estudio de Impacto Ambiental, debidamente ordenada y foliada.
2. Declaración Jurada en papel 81/2 x 14 y Notariada.
3. Copia del Registro Público de la Finca.
4. Certificado de existencia de la empresa expedido por el Registro Público.
5. Copia de cédula Notariada del Representante Legal.
6. Mapa de localización Regional y Geográfica.
7. Se adjunta Paz y Salvo.
8. Copia del Recibo original de pago en concepto de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, según la categoría.

Sin más que decir se despide,

Atentamente,


SR. JOSÉ ZHONG YUCAI CHONG
C. I. E PE-9-1532
Representante Legal

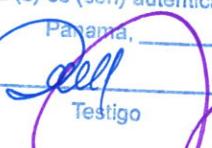


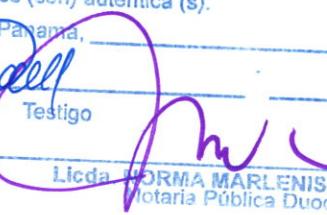
La suscripción, NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

22 NOV 2022


Panama,
Testigo


Testigo

Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.
Notaria Pública Duodécima